



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, FUNCIONARIO DE CARRERA, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBA DE LOS MONTES (CIUDAD REAL)

En Alcoba de los Montes, a ocho de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúne en las oficinas municipales el Tribunal calificador de la convocatoria de selección de la plaza de Operario de Servicios Múltiples, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante sistema de concurso-oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, convocatoria de fecha 11-12-2018, publicada en el B.O.P. de Ciudad Real nº 240, de fecha 17-12-2018, del Ayuntamiento de Alcoba de los Montes (Ciudad Real), integrado por los siguientes componentes

- D. Antonio Santillana Fernández, Presidente del Tribunal.
- D. Justiniano Castro Urbina, Vocal del Tribunal.
- D. Joaquín Sánchez Fernández, Vocal del Tribunal.
- D. Conrado Ruiz Céspedes, Vocal del Tribunal.
- D. Ángel Trapero Rico, Secretario del Tribunal

Constituido válidamente el Tribunal calificador de acuerdo con la base sexta de las que regulan la convocatoria, y de conformidad con el resto de las bases reguladoras, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio, procediéndose a conformar el examen con preguntas aportadas por sus miembros, consistente en contestar, en el tiempo máximo de treinta y cinco minutos, un cuestionario de treinta preguntas, más cinco de reserva para posibles anulaciones, sobre materias del temario que se recoge en el Anexo II publicado, con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas es correcta. La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para superarla, correspondiendo a cada respuesta correcta un valor de 0,33333 puntos, adjudicándose a 30 respuestas correctas la calificación de 10 puntos y penalizándose cada respuesta errónea con -0,10 puntos.

Trasladándose los miembros del Tribunal al Aula del Antiguo Centro de Recursos, sito en Carretera Ciudad Real-Horcajo número 20 (planta baja) de la Localidad, lugar donde han sido citados para la realización del primer ejercicio los aspirantes admitidos, a las 11'30 horas comienza el llamamiento de los mismos, resultando que de los nueve definitivamente admitidos a la realización de la prueba mediante Decreto de la Alcaldía publicado en la web municipal y en el B.O.P. núm. 57, de fecha 22-03-2019, **NO SE PRESENTAN**, tras efectuar dos llamamientos, los que a continuación se relacionan:

LISTADO NO PRESENTADOS PRIMER EJERCICIO			
<u>Nº</u> <u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
1	Guzmán Salgado	Álvaro	XX4612XX
2	López García	Benito	XX5621XX



Así pues, **SE PRESENTAN Y REALIZAN** el primer ejercicio los siete aspirantes restantes de los nueve definitivamente admitidos a la realización de la prueba.

La prueba se realiza sin incidencias de ningún tipo, no produciéndose protesta alguna por parte de los aspirantes que se examinan, adoptándose las medidas oportunas al objeto de preservar el anonimato en los ejercicios realizados por los mismos.

Finalizada la prueba, se procede por los miembros del Tribunal, a la corrección de los ejercicios, con el siguiente resultado:

<u>Nº DE SOBRE</u>	<u>PUNTOS</u>
1	2'63333
2	3'03333
3	8'90000
4	8'03333
5	4'46666
6	5'20000
7	5'36666

Posteriormente, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en la misma sede, y en acto público al que han sido debidamente convocados los aspirantes, los miembros del Tribunal proceden a la apertura del sobre conteniendo los datos personales de los mismos, a fin de asignar la puntuación correspondiente al primer ejercicio, con el siguiente resultado:

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>APTO NO APTO</u>
1	Coello Gómez	José Antonio	XX6728XX	5,20000	APTO
2	Collado Jiménez	Iván	XX7008XX	8,03333	APTO
3	Hontanilla Hontanilla	José Carlos	XX6667XX	2,63333	NO APTO
4	Matilla Rincón	Justino	XX5751XX	3,03333	NO APTO
5	Mendoza Camarero	Ascensión	XX6630XX	4,46666	NO APTO
6	García Salgado	José Miguel	XX6694XX	8,90000	APTO
7	Salgado Moreno	Carlos	XX6387XX	5,36666	APTO

Se conceden a los aspirantes dos días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta, al efecto de que formulen las reclamaciones que consideren oportunas a los acuerdos del Tribunal.

Por último, este Tribunal acuerda publicar el anuncio de las puntuaciones obtenidas en el tablón de edictos y en la web municipal del Ayuntamiento de Alcoba de los Montes, y convocar a los aspirantes, que han sido considerados aptos superando el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio, para el **martes día 7 de mayo de 2019**, a las **11'30 horas** en el Aula del Antiguo Centro de Recursos, sito en Carretera Ciudad Real-Horcajo número 20 (planta baja) de Alcoba de los Montes, debiendo acudir provistos de DNI.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las trece horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo actuado y de lo tratado, la Secretaría redacta el Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales presentes en la fecha indicada al principio; doy fe.

LA PRESIDENCIA

LOS VOCALES

LA SECRETARÍA

